

Aurelia Valiño Castro\*

# EL COSTE DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO YIHADISTA EN ESPAÑA

*Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, en todo el mundo se han llevado a cabo políticas para combatir las amenazas terroristas. La reciente escalada de atentados en Europa reaviva la necesidad de evaluarlas. Aquí revisamos los costes de la lucha antiterrorista llevada a cabo en España desde 2004, centrando el enfoque en el coste de las actividades policiales y de la Guardia Civil, los costes de encarcelamiento y judiciales, y una aproximación a los costes de las políticas sociales. Este análisis permite un primer paso para la elaboración de un análisis del coste/beneficio de la lucha antiterrorista española.*

**Palabras clave:** terrorismo, gasto en seguridad, políticas públicas, coste policial, coste/beneficio.

**Clasificación JEL:** F5, F52, F6, H5.

## 1. Introducción

El terrorismo *yihadista* ha introducido varios y relevantes cambios en los conceptos de seguridad y en consecuencia en las políticas que lo afrontan y los costes asociados a ellas. Por una parte ha alterado el concepto del bien público que se asocia con la necesidad de cubrir la seguridad, que pasa a ser un bien público global. La globalización impuesta por el desarrollo de internet y sus servicios ha servido como instrumento para muchas actividades terroristas: propaganda ideológica, difusión de instrucciones y amenazas, captación de ejecutores y adeptos, e incluso financiación. También ha permitido la aparición de puntos débiles en sus potenciales víctimas, siendo los ciberataques una de las principales preocupaciones de las defensas nacionales occidentales. Estos

puntos débiles se extienden también fuera del campo digital: zonas turísticas visitadas por occidentales, embajadas o intereses económicos, e incluso culturales, de Occidente en zonas de conflicto o con menor protección. Los sistemas que utilizan los terroristas dificultan que la seguridad global sea una simple suma de las seguridades nacionales, lo que lo convierte en un bien público de eslabón débil (*weakest-link public good*)<sup>1</sup>. La capacidad de proporcionar seguridad dependerá, en estos casos, de la fuerza del eslabón más débil. Es decir, la seguridad del grupo de naciones va en función de la peor seguridad que proporcione una de las naciones del grupo (Brück, 2005), puesto que el acceso a los objetivos de los atentados se producirá por el punto más débil de protección

---

<sup>1</sup> Sobre el concepto de bienes públicos de eslabón débil se recomienda: CONYBEARE, MURDOCH y SANDLER (1994), HIRSHLEIFER (1983, 1985), HIRSHLEIFER y HIRSHLEIFER (1998), VICARY (1990), VICARY y SANDLER (2002), CORNES y SANDLER (1996).

---

\* Catedrática de Economía Aplicada. Universidad Complutense de Madrid.

(Valiño 2010, 2012). Un nivel de provisión eficiente exige colaboración y unión entre todos los países y hace ineficiente un gasto concentrado en un solo país.

Otro aspecto relevante, ante la nueva situación originada por el terrorismo global, es que una solución única, ya sea por la vía estricta de seguridad policial o de lucha contra el mismo basada únicamente en las respuestas militares, no tendría éxito. Esto es así porque la lucha contra el terrorismo *yihadista* se produce en dos frentes: como defensa frente a la organización o núcleo ideológico gestacional, normalmente en el exterior; y como defensa frente a sus ataques, normalmente en el interior.

El nuevo concepto de terrorismo global transforma también el objeto de atención. Ahora el concepto de seguridad está más enfocado hacia la idea de la seguridad de las personas que a la de la seguridad de los Estados. Esta nueva concepción de defensa centrada en el individuo frente al Estado en todas sus perspectivas, ya sea como víctima o como agresor, es un argumento más para el desarrollo de un sistema de seguridad que aúne las actuaciones de defensa interior y exterior, en colaboración con el conjunto de los Estados aliados.

Uno de los puntos relevantes de la economía de la seguridad frente al terrorismo *yihadista* es el análisis de los costes que origina. Estos costes se clasifican en directos e indirectos. Los costes directos «incluyen el valor de los bienes destruidos o las pérdidas de propiedad, el valor de las vidas humanas perdidas, los gastos de limpieza y de respuesta, rescates y recuperación, costes de heridos (tanto costes psicológicos como físicos), asistencia temporal a los desplazados, impactos sobre los negocios (cierres y pérdidas de ventas)» (Buesa *et al.*, 2008, 14)<sup>2</sup>.

Los costes indirectos incluyen los costes de tratamiento psicológico de las familias, o del tratamiento de las secuelas de las enfermedades producidas por el atentado,

de prevención (fundamentalmente costes de las políticas policiales), los costes de sanción (políticas judiciales y de centros penitenciarios), costes económicos por reacciones derivadas del terror inducido en los ataques o amenazas (restricción de inversiones, desvío de actividad productiva a otras zonas con la consecuente disminución del crecimiento económico, efectos sobre sectores productivos concretos, como el turismo)<sup>3</sup>. El terrorismo *yihadista* de los últimos años, más en concreto desde 2011, ha potenciado otros costes, que podríamos englobar bajo la denominación de «costes sociales». Estos incluyen todas las repercusiones que se producen sobre los más débiles: mujeres y niños, derivadas de las actividades de delincuencia que surgen en torno al terrorismo *yihadista*. Se materializan en su expresión más cruda en el tráfico de personas, pero también con el incremento de otras actividades criminales, como financiación por venta de drogas o tráfico de armas.

Nos ocupamos aquí de parte de los costes indirectos que origina la lucha contra el terrorismo *yihadista* realizada en territorio español (en otro artículo analizamos los gastos originados en el Ministerio de Defensa). Para realizar este estudio, en las líneas que siguen se analizan las principales características del terrorismo *yihadista* en Europa y los costes que origina a nivel policial y judicial en los países de la Unión Europea, previo al análisis más detallado de estos mismos costes en España. Para este último caso se estudian los presupuestos que a este fin destina el Ministerio del Interior: costes policiales, costes judiciales, penitenciarios y los sociales relacionados con la actividad terrorista. La valoración de los costes del terrorismo *yihadista* es posible si los ponemos en relación con otros tipos de terrorismo; para España se logrará comparando con el terrorismo de ETA.

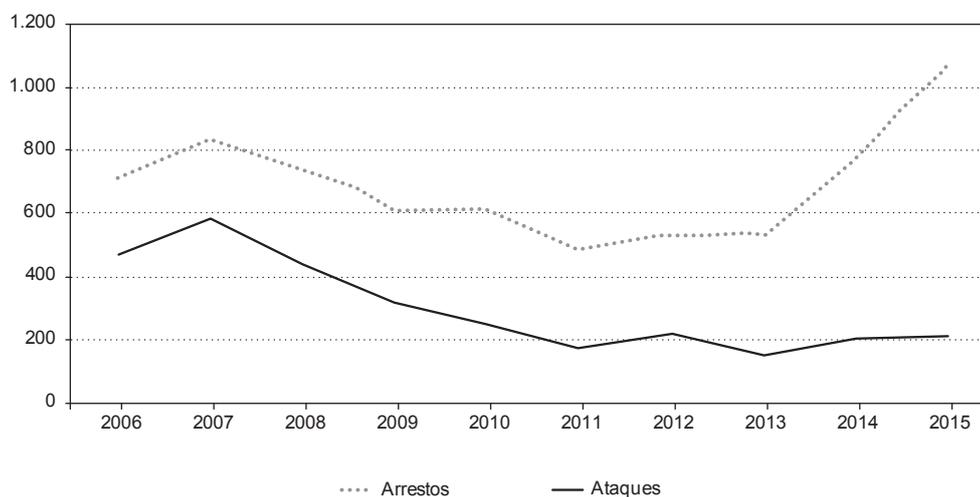
Los gastos de seguridad cuando están bien asignados son preventivos; es decir, evitan que se produzcan los actos que atentan contra la seguridad. Esto trae una

<sup>2</sup> Estos serían los costes más comunes, pero cada atentado puede tener unos costes específicos. Para el análisis de los costes directos de los atentados del 11 de septiembre, véanse los estudios de HOBJIN (2002), el FMI (2001), NAVARRO y SPENCER (2001), LENAIN, BONTURI y KOEN (2002) y DIXON y STERN (2004). Los costes directos de los atentados de Madrid de 2014 se encuentran en el estudio de BUESA *et al.* (2007).

<sup>3</sup> Un resumen de los estudios realizados sobre estos costes se encuentra en BUESA *et al.* (2008). Un análisis de los costes inmediatos indirectos de los atentados de Madrid se encuentra en VALIÑO y HEIJS (2010).

GRÁFICO 1

## TOTAL DE ATAQUES (FALLIDOS, FRACASADOS O COMPLETADOS) Y NÚMERO DE SOSPECHOSOS ARRESTADOS EN LA UE



FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes de Europol TE-SAT.

paradoja: cuando las políticas de seguridad funcionan, no se consideran necesarias. También suele ocurrir con otros gastos preventivos, como por ejemplo, las vacunas. La percepción del riesgo se reduce y los costes se consideran innecesarios, un dispendio o excesivos. Las restricciones presupuestarias y la competencia consecuente con gastos de bienestar favorecen la tendencia a apoyar esos calificativos. Por otra parte, el conocimiento de las amenazas, especialmente terroristas, puede introducir pánico y comportamientos que afecten negativamente a la actividad económica, por lo que en algunos países se restringe esta información con la consiguiente infravaloración de los riesgos por los ciudadanos. Esta tendencia natural a considerar el concepto «coste» como algo negativo obliga a incorporar una valoración de los resultados, que permita precisamente «poner en valor» las políticas efectuadas. Esta puesta en valor se realiza incorporando al análisis los resultados de las actuaciones policiales, tanto en Europa, a efectos comparativos, como en España.

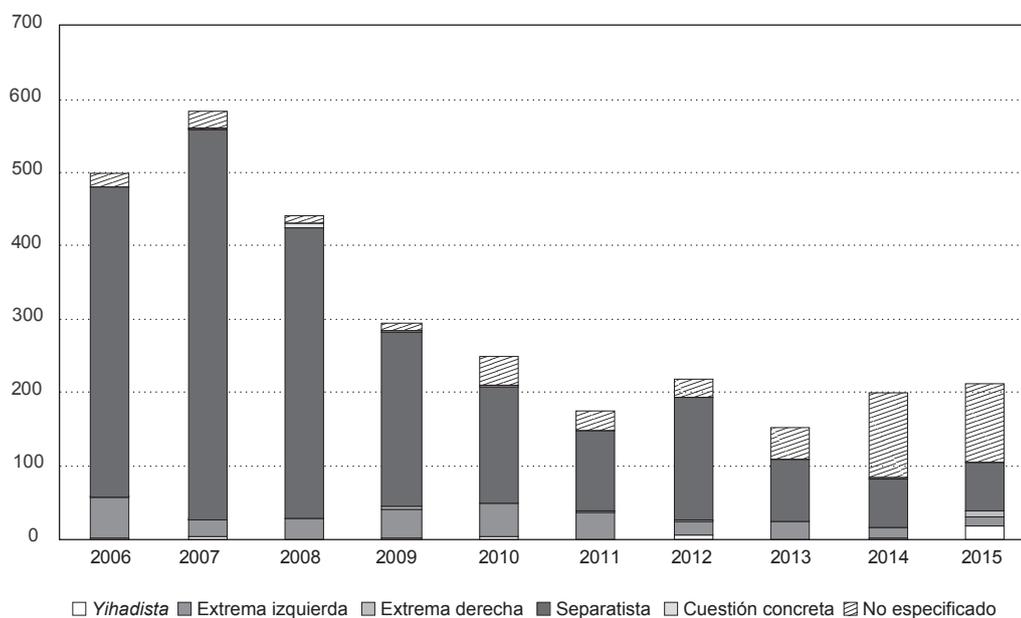
## 2. La defensa frente al terrorismo *yihadista* en Europa

El atentado en Madrid del 11 de marzo de 2004 supuso el reconocimiento de la amenaza para Europa del terrorismo *yihadista* y el desarrollo de políticas frente al mismo, tanto en la UE como en los países que la integran (Valiño, 2010). Desde esa fecha se han producido varios atentados en Europa, 24 con víctimas, dando lugar a 444 muertos y 1.462 heridos. Si sumamos el atentado del 11 de marzo en Madrid, serían 635 los fallecidos y 3.462 los heridos, en territorio de la UE.

En el Gráfico 1 se recoge la evolución de los atentados terroristas en Europa y los arrestos efectuados, según la información de Europol. Contiene la evolución del total de las actividades terroristas, incluyendo los ataques fallidos, fracasados o completados por el terrorismo *yihadista*, el de extrema izquierda, extrema derecha, el separatista, el originado por una cuestión concreta (por ejemplo: animalistas, medioambiente) y

GRÁFICO 2

## ATAQUES TERRORISTAS POR TIPO DE ATAQUE EN EL TOTAL DE LA UE



FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes de Europol TE-SAT.

los no especificados; así como los arrestados por estos ataques. También se observa que el conjunto de la actividad terrorista ha disminuido desde 2006 hasta 2015 (último año disponible).

En Europa la mayor parte de los ataques son del tipo separatista y de extrema izquierda y el descenso que se observa en el total de atentados procede del acusado descenso en estos tipos, tal y como se aprecia en el Gráfico 2. Los atentados *yihadistas* en Europa han crecido en 2015 y 2016, también los de extrema derecha. Pero lo que más se ha incrementado son los «no especificados». Hay que aclarar que estos últimos se producen, en casi su totalidad, en Reino Unido, que no entrega a Europol el detalle de los tipos de ataques, por lo que quedan todos catalogados en este grupo.

Los países que presentan ataques en todos los años del período analizado son Francia, España, Reino

Unido, Grecia e Italia. Su evolución se recoge en el Cuadro 1 y Gráfico 3. El resto de países europeos que aparecen en el Cuadro 1 han sufrido ataques en algún año del período analizado (2006-2015) pero no en todos; por ejemplo: Alemania, Austria, Bélgica, Portugal, etc. Los países europeos que ni siquiera aparecen mencionados en el Cuadro 1 no han tenido ningún ataque. Tanto en Francia como en España, un alto porcentaje se debe al terrorismo separatista. Los de Grecia e Italia son de extrema izquierda. Los atentados solo han crecido en Reino Unido. De los países que sufren ataques, donde más han descendido ha sido en España, a partir de 2012.

El principal grupo terrorista al que se enfrenta Europa en 2015 y 2016 es el Daesh o Estado Islámico (EI). En la actualidad se sabe (Europol, 2016) que las cédulas terroristas que operan en la UE son nacionales y/o de

CUADRO 1

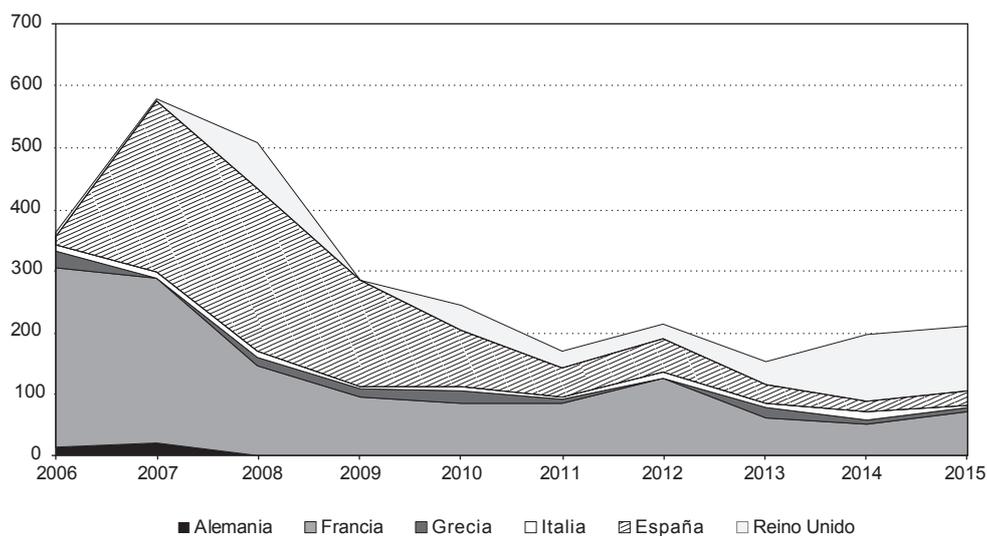
ATAQUES TERRORISTAS TOTALES POR PAÍSES

	Austria	Bélgica	Bulgaria	Rep. Checa	Dinamarca	Alemania	Francia	Grecia	Hungría	Irlanda	Italia	Polonia	Portugal	España	Suecia	Reino Unido
2006	1	1	0	0	0	13	294	25	0	1	11	1	1	14	0	5
2007	1	0	0	0	1	20	267	2	0	0	9	0	2	279	0	2
2008	6	0	0	0	0	0	147	14	0	2	9	0	0	263	0	74
2009	6	0	0	0	0	0	95	15	4	0	3	0	0	171	0	0
2010	2	0	0	1	2	0	84	21	0	0	8	0	0	90	1	40
2011	0	0	0	0	4	1	85	6	0	0	5	0	0	47	0	26
2012	0	2	2	0	0	0	125	1	0	0	11	0	0	54	0	24
2013	0	0	0	0	0	0	63	14	0	0	7	0	0	33	0	35
2014	0	1	0	0	0	0	52	7	0	0	12	0	0	18	0	109
2015	0	0	0	0	2	0	73	4	0	0	4	0	0	25	0	103

FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes de Europol TE-SAT.

GRÁFICO 3

EVOLUCIÓN DE LOS ATAQUES TERRORISTAS TOTALES POR PAÍSES



FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes de Europol TE-SAT.

carácter local. Y a la hora de seleccionar sus objetivos, el Daesh parece tener preferencia por evitar las zonas claves como infraestructuras críticas u objetivos militares, que están más protegidos. Hemos visto que el número de ataques del terrorismo *yihadista* es menor, pero son mucho más sangrientos y dañinos que el resto.

Los informes de Europol, elaborados a partir de la información que remiten los países miembros de la UE, indican que no hay una pauta única en los atentados *yihadistas*. Se da una combinación de ataques de lobos solitarios y de ataques de grupos organizados, con minorías erradicadas en Oriente Medio y redes de nacidos y criados en Europa, que cada vez se radicalizan más rápido. En los últimos años se observa un cambio desde un largo proceso de radicalización hacia un proceso rápido de reclutamiento. También se ha observado que se captan más adeptos por las redes sociales de internet que en las mezquitas. Una de las principales preocupaciones de Europol son los jóvenes europeos que se han unido a los grupos rebeldes en zonas de conflicto (*foreign fighters*), que se han radicalizado y han adquirido experiencia práctica en actos de extrema violencia. El flujo hacia Irak y Siria se estima que ha alcanzado desde 2011 a 2014 entre 25.000 y 30.000 jóvenes, de 100 países diferentes, más 7.000 en la primera mitad de 2015. Un alto porcentaje son mujeres. Preocupa que, aunque es menos probable que retornen y que participen en la lucha en primera línea, puedan ser usadas como bombas suicidas y que sus hijos se conviertan en la siguiente generación que amenace a la UE, tal y como parece deducirse de los videos de propaganda que difunde el Daesh. Las estimaciones de los jóvenes que viajan a Siria e Irak para unirse al Daesh difieren según la fuente consultada. Los países que más emiten son Túnez, Marruecos y Turquía. En la Unión Europea: Francia (entre 500 y 1.200), Alemania (entre 300 y 500), Reino Unido (unos 500), Bélgica (250), Holanda (120), Dinamarca (100), Austria, Noruega, España, Italia, Finlandia, Suiza e Irlanda (todos ellos con 30 o menos, cada uno).

Los arrestos por ataques terroristas se disparan en 2014 y 2015 y fundamentalmente debido al incremento en los realizados sobre los *yihadistas*, un 167 por 100, tal y como se comprueba en el Gráfico 4. La evolución de estas detenciones es de descenso hasta 2011 y de fuerte aumento a partir de ese año. Esto se corresponde con la mayor actuación del Daesh en Europa y el notable incremento de sus reclutamientos. Por países ver Cuadro 2 y Gráfico 5.

Los países donde se han producido mayor número de arrestos por terrorismo son Francia, España y Reino Unido, seguidos de Bélgica, Alemania y Holanda. Los arrestos en Francia son, hasta 2012, de sospechosos de terrorismo separatista y *yihadista*, y a partir de aquí de terrorismo *yihadista* casi exclusivamente. En España, a lo largo de todo el período, se arrestan sospechosos de terrorismo separatista, de extrema izquierda y *yihadista*, si bien con una tendencia a disminuir los del separatista y a incrementar los sospechosos del *yihadista*.

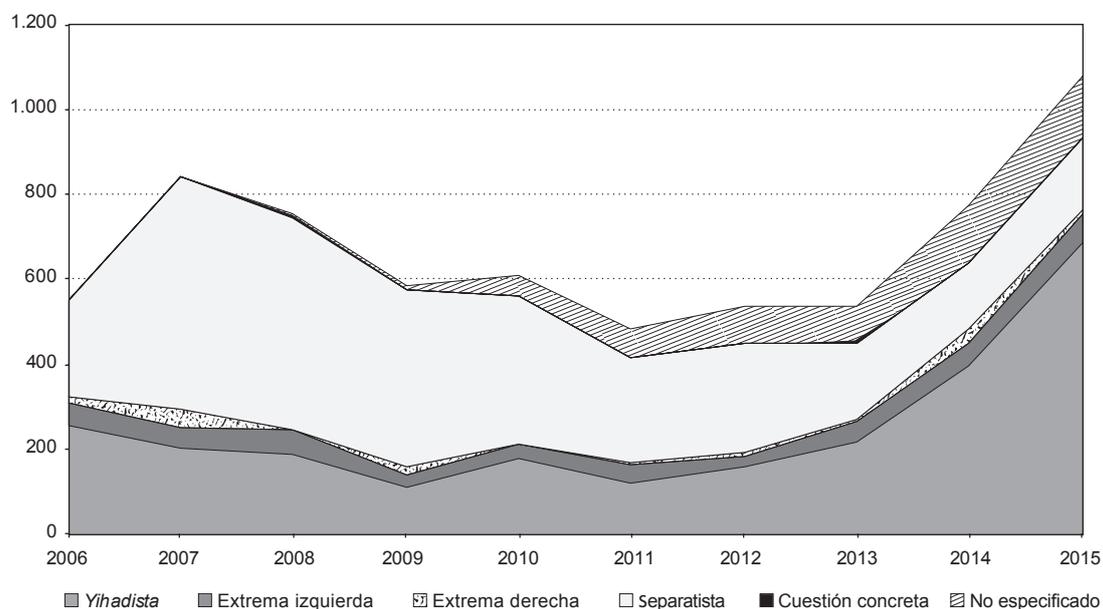
El Cuadro 3 relativiza los datos anteriores al poner el número de arrestos por terrorismo en relación con el total de la población reclusa. Según este indicador, el país donde tiene más peso es en Irlanda, donde la media en los últimos diez años es de unos 13 arrestos por terrorismo por cada 1.000 reclusos. Francia tiene una media en el período de casi 4 por cada 1.000 reclusos. España, aunque algunos años tiene valores por encima de la media, no es de los más altos, con un valor medio en el período de 2 arrestos por cada 1.000. Valores similares a los españoles se encuentran en Bélgica, y ligeramente por debajo Austria, Dinamarca, Holanda y Reino Unido.

Analizada la posible relación entre los arrestos de *yihadistas* en los países de la UE con la proporción de su población musulmana, primero, y con el número de musulmanes, después (utilizando los datos del Pew Research Center), no se ha encontrado correlación en el primer caso, y en el segundo una correlación moderada.

Para el análisis de los costes originados por la lucha contra el terrorismo en Europa, se han utilizado

GRÁFICO 4

TOTAL DE ARRESTOS EN LA UE POR AFILIACIÓN A GRUPO TERRORISTA



FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes de Europol TE-SAT.

los datos que proporciona el Eurostat de los gastos en servicios policiales, judiciales y de prisiones. Es cierto que estos gastos recogen costes de otras actividades criminales y penales, no solo las originadas por el terrorismo, pero, especialmente en lo que se refiere a la actividad judicial y penal, podremos hacer una imputación en función del porcentaje que supongan los presos terroristas respecto del total de los presos.

Según la información de Eurostat, el gasto en servicios policiales en proporción del PIB presenta en general valores muy bajos en comparación con otros gastos públicos. Es mayor que la media en Bélgica, Bulgaria, Grecia, España, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Hungría, Polonia, Portugal, Rumanía y Reino Unido. Por el contrario, los que menor porcentaje del PIB destinan a policía son Noruega, Finlandia, Luxemburgo y Dinamarca. Se observa que existe una correlación entre el esfuerzo en gasto policial y haber sufrido algún ataque terrorista.

La participación en el total del gasto público nos indica la importancia que pueden tener estos gastos en las funciones públicas. En los países de la UE se dedica entre un 1 por ciento a un 4 por 100 del gasto público total a los gastos policiales. Este indicador presenta valores superiores a la media en Bulgaria, Rumanía, Letonia, Polonia, España, Chipre, Reino Unido, Croacia, Estonia, Irlanda, Portugal, Hungría e Italia; por el contrario, presenta los menores valores en Finlandia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Luxemburgo, Austria, Eslovenia, Francia y Alemania. La tendencia general es a reducir la importancia que estos gastos presentan en el total, en todos los períodos, y especialmente en épocas de crisis.

El gasto en prisiones respecto del PIB oscila entre el 0,1 y el 0,4 por 100. Los países con valores por encima de la media son: Estonia, Portugal, Hungría, Dinamarca, República Checa, Irlanda, Italia, Lituania, Suecia,

CUADRO 2

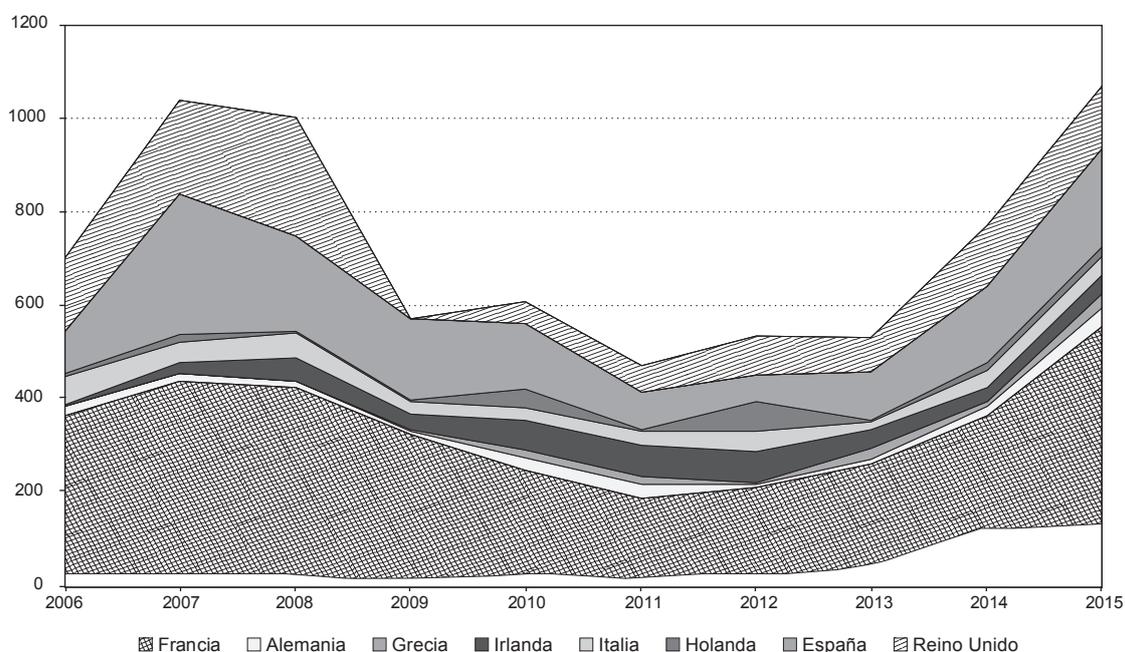
ARRESTOS DE SOSPECHOSOS DE TERRORISMO POR PAÍSES

	Austria	Bélgica	Bulgaria	Dinamarca	Finlandia	Francia	Alemania	Grecia	Irlanda	Italia	Holanda	Polonia	Portugal	Rumanía	España	Suecia	Reino Unido
2006	1	14	0	9	0	342	20	0	4	59	6	3	0	0	85	3	156
2007	8	10	4	9	0	409	15	0	24	44	16	0	32	3	261	2	203
2008	0	22	0	3	0	402	12	0	52	53	4	0	0	0	197	3	256
2009	8	4	1	0	0	315	5	5	31	29	2	0	0	0	169	0	0
2010	5	20	0	6	0	219	25	18	62	29	39	0	3	16	118	4	45
2011	2	4	3	7	2	172	30	15	69	30	3	0	3	4	64	4	62
2012	2	8	10	5	2	186	8	3	66	43	62	2	0	16	38	0	84
2013	3	20	15	0	0	225	11	23	41	14	6	0	0	8	90	0	77
2014	31	72	21	1	4	238	18	13	27	39	17	14	0	0	145	0	132
2015	49	61	21	0	3	424	40	29	41	40	20	4	2	11	187	3	134

FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes de Europol TE-SAT.

GRÁFICO 5

EVOLUCIÓN DE LOS ARRESTOS DE SOSPECHOSOS DE TERRORISMO POR PAÍSES



FUENTE: Elaboración propia a partir de los informes de Europol TE-SAT.

**CUADRO 3**  
**ARRESTOS POR TERRORISMO RESPECTO A LA POBLACIÓN RECLUSA**  
**(En ‰)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Austria .....	0,114	0,900	0,000	0,950	0,582	0,228	0,228	0,363	3,498	5,637
Bélgica.....	1,462	1,005	2,244	0,396	1,823	0,362	0,714	1,649	5,562	4,587
Bulgaria .....	0,000	0,371	0,000	0,109	0,000	0,303	1,010	nd	2,377	nd
Dinamarca .....	2,289	2,468	0,850	0,000	1,513	1,734	1,255	0,000	0,265	0,000
Finlandia.....	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,613	0,622	0,000	1,328	1,009
Francia.....	5,746	6,771	6,281	4,760	3,292	2,568	2,521	nd	3,056	nd
Alemania.....	0,259	0,205	0,164	0,069	0,357	0,432	0,117	0,167	0,287	0,646
Grecia.....	0,000	0,000	0,000	0,436	1,430	1,215	0,240	nd	1,024	2,458
Irlanda.....	1,254	7,227	14,673	9,466	17,435	19,114	16,086	10,034	6,772	11,562
Italia .....	1,513	0,904	0,912	0,448	0,427	0,448	0,654	0,213	0,624	0,746
Holanda .....	0,363	1,030	0,274	0,139	2,714	0,215	4,599	0,555	1,663	nd
Polonia.....	0,034	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,024	0,000	0,177	0,051
Portugal .....	0,000	2,762	0,000	0,000	0,258	0,237	0,000	0,000	0,000	nd
Rumanía .....	0,000	0,102	0,000	0,000	0,566	0,130	0,521	0,251	0,000	0,365
España .....	1,328	3,890	2,678	2,221	1,596	0,908	0,539	1,312	2,171	2,876
Suecia.....	0,420	0,297	0,441	0,000	0,580	0,596	0,000	0,000	0,000	0,556
Reino Unido.....	1,800	2,291	2,767	0,000	0,477	0,651	0,875	0,827	1,424	1,550

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de Eurostat y Europol.

España, Reino Unido, Holanda, Letonia, Polonia y Eslovaquia. Y los que presentan menores valores son: Bulgaria, Alemania, Chipre, Luxemburgo, Austria, Eslovenia, Finlandia y Noruega. Estos gastos oscilan poco a lo largo del período analizado.

El gasto en tribunales de justicia en proporción del PIB es mayor que la media en Holanda, Polonia, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Reino Unido, Suecia, Estonia, Irlanda, España, Italia, Bulgaria y República Checa. Por el contrario, los que menor porcentaje del PIB destinan a los tribunales de justicia son Alemania, Austria y Finlandia.

El gasto en tribunales respecto al total es mayor que la media en Bulgaria, Alemania, España, Croacia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovenia y Reino Unido; y el más bajo en Chipre y Dinamarca.

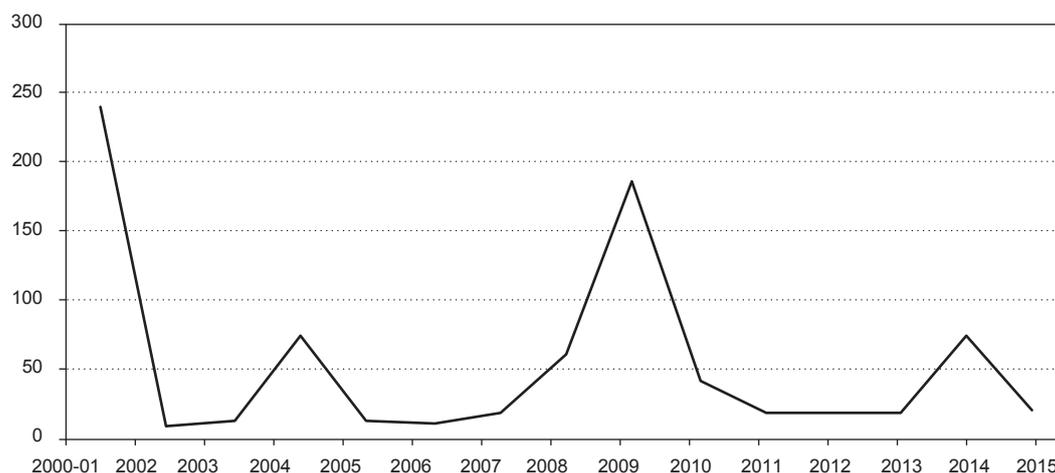
En el Anexo 1 se recogen los Cuadros que se han elaborado para realizar la valoración anterior.

### 3. Los costes del terrorismo en España

Los Cuadros del Anexo 1 incluyen los valores para España y permiten situarla en el conjunto de los países de la UE. En el apartado anterior se ha comentado este aspecto. Resumiendo, España se encuentra entre los países que destinan a los gastos policiales un porcentaje del PIB por encima de la media; también para los gastos judiciales, pero en este caso solo a partir de 2009, no antes; y en el caso de los servicios de prisiones, a partir de 2007.

Para completar el análisis de los costes es necesario acompañar esos datos de los importes que se

GRÁFICO 6  
**PAGOS POR INDEMNIZACIONES A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**  
 (En millones de euros)



FUENTE: Elaboración propia a partir de informes del Ministerio del Interior.

han entregado como indemnizaciones a las víctimas del terrorismo. Desde el año 2000 hasta 2015 se han pagado 818.467.395 euros. La evolución se recoge en el Gráfico 6.

Se parte de una acumulación de los años 2000 y 2001, con indemnizaciones por atentados de ETA, fundamentalmente. Después, los picos en el año 2004 y posteriores son consecuencia del atentado en Madrid del 11 de marzo, por las indemnizaciones por fallecimiento reconocidas en ese mismo año y por ejecución de la Sentencia 65/2007, de 31 de octubre, resultado del juicio del atentado. Estas indemnizaciones se otorgan en función de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre y la Ley 32/1999, de 8 de octubre, en solidaridad con las víctimas del terrorismo, que se reformarán por la Ley 29/2011, de 22 de septiembre (Cuadro 4).

Los mayores valores se corresponden con los fallecimientos y la invalidez e incapacidades originadas

por los ataques. Los efectos sobre los bienes materiales han sido más pequeños, siendo solo el 0,8 por 100 del total de costes.

En el presupuesto por programas, para evaluar los resultados de los programas contra el terrorismo se utilizan como indicadores los «efectivos de Fuerzas y Cuerpos (FF y CC) dedicados a la desactivación de explosivos y NBQ» e «intervenciones con alarma como consecuencia de explosivos». Si bien es solo una parte de la actividad desarrollada contra el terrorismo, es un buen reflejo del freno que supone a los ataques y en definitiva del éxito obtenido. En un análisis coste/beneficio, sirve para evaluar los beneficios por el método indirecto de «costes ahorrados» por vidas salvadas y daños evitados (Cuadro 5).

Los efectivos directamente implicados en la lucha contra el terrorismo presentan una ligera tendencia creciente, adaptándose a la amenaza que se ha mantenido alta desde 2004 y más acusada en 2015

**CUADRO 4**  
**INDEMNIZACIONES ABONADAS POR TIPO DE CONTINGENCIA RECONOCIDA**  
**(En euros)**

Tipo de contingencia reconocida	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Fallecimiento .....	7.926.856,93	7.085.323,03	6.869.877,81	51.453.274,91	9.770.766,11	<b>83.106.098,79</b>
Gran invalidez .....	956.340,55	191.939,22	264.666,29	2.360.595,59	790.262,48	<b>4.563.804,13</b>
Incapacidad permanente absoluta .....	597.252,76	4.595.715,89	2.484.689,61	4.717.667,25	1.887.117,62	<b>14.282.443,13</b>
Incapacidad permanente total ....	2.500.983,83	4.097.750,57	4.070.182,48	8.329.443,08	3.664.412,35	<b>22.662.772,31</b>
Incapacidad permanente parcial	43.597,86	158.151,49	317.927,80	466.160,20	261.382,63	<b>1.247.219,98</b>
Lesiones no invalidantes e incapacidad temporal .....	1.560.969,51	2.062.317,41	2.898.482,43	5.429.528,18	2.866.515,28	<b>14.817.812,81</b>
Secuestro .....	99.050,40	–	88.949,37	116.436,26	13.156,65	<b>317.592,68</b>
Lesiones por amenazas .....	–	–	246.308,95	118.491,29	1.266.918,78	<b>1.631.719,02</b>
Ayudas sanitarias, prótesis y psicológicas .....	116.381,69	47.656,66	103.944,39	166.401,65	124.096,46	<b>558.480,85</b>
Ayudas estudio .....	56.282,00	69.484,00	34.274,00	84.500,00	166.835,00	<b>411.375,00</b>
Daños materiales .....	948.027,87	112.202,99	162.007,89	12.551,94	30.506,51	<b>1.265.297,20</b>
Otras ayudas .....	874.720,00	846.376,87	866.352,19	1.070.438,81	487.422,79	<b>4.145.310,66</b>
<b>Total .....</b>	<b>15.680.463,40</b>	<b>19.266.918,13</b>	<b>18.407.663,21</b>	<b>74.325.489,16</b>	<b>21.329.329,66</b>	<b>149.009.863,56</b>

FUENTE: Ministerio del Interior, España.

y 2016. Solo se produce un descenso en 2013, para volver a los niveles previos en el año siguiente. Al año se da un promedio de 160 intervenciones por efectivo. Los datos disponibles no permiten diferenciar estos indicadores por tipo de terrorismo. No obstante el Ministerio del Interior informa que ha pasado efectivos de la lucha contra ETA a la lucha contra el *yihadismo*, dedicando en 2015 1.200 policías y guardias civiles a estas tareas, lo que supone un 0,9 por 100 de las fuerzas de seguridad. Esta información se completa con la afiliación de los detenidos, que contiene el Cuadro 6.

Los datos de los resultados de la lucha contra el terrorismo en España indican que ETA continúa siendo una amenaza para la seguridad, y que el terrorismo *yihadista* es una amenaza creciente. Las detenciones

desde 2004 hasta el 1 de julio de 2016 son de 934 terroristas de ETA y de 655 *yihadistas*.

Teniendo en cuenta los presupuestos de gastos destinados a centros e instituciones penitenciarias desde 2004 y el total de presos de cada año, obtenemos el coste por preso, que oscila entre los 2.800 y los 4.200 euros, dependiendo del año. Aplicando este coste a los presos por terrorismo, obtendríamos los costes de los apresamientos en cada año. Por lo tanto, aproximamos en este caso por su valor más bajo: el coste de detención, ya que sería el coste de un solo año. Así pues, como mínimo el coste de las detenciones de terroristas *yihadistas* desde 2004 ha sido de 2.117.012 euros (Cuadro 7); y el de los terroristas de ETA, 3.220.957 euros. Si suponemos que las penas

CUADRO 5

**MEDIOS PARA POTENCIAR LA LUCHA ANTITERRORISTA MEDIANTE LA PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DE ACTOS TERRORISTAS Y RESULTADOS, 2000-2016**

	Efectivos de FF y CC dedicados a la desactivación de explosivos y NBQ (A)	Intervenciones con alarma como consecuencia de explosivos (B)	Indicador de actividad: B/A
2000.....	528	60.138	114
2001.....	463	70.949	153
2002.....	494	85.515	173
2003.....	500	91.387	183
2004.....	533	100.412	188
2005.....	537	92.550	172
2006.....	590	90.689	154
2007.....	535	90.720	170
2008.....	543	88.764	163
2009.....	545	91.939	169
2010.....	583	93.900	161
2011.....	581	94.539	163
2012.....	578	86.069	149
2013.....	574	60.972	106
2014.....	558	91.595	164
2015.....	577	86.800	150
2016* .....	627	86.800	138

NOTA: \* Valores presupuestados.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Libros Rojos de los Presupuestos Generales del Estado.

son tales que permanecen presos desde su detención, el coste desde 2004 de los presos *yihadistas* sería de 17.711.904 euros y el de los terroristas de ETA 25.678.145 euros. Este supuesto es bastante realista ya que los valores promedio de las penas en España son de 14 años, según los informes de Europol. Insisto en que estas cifras son meras aproximaciones, por lo que deben tomarse necesariamente con cautela, como valores mínimos y máximos.

No podemos terminar el estudio de los costes del terrorismo *yihadista* en España sin tener en cuenta las repercusiones que tiene en los movimientos migratorios originados por el terrorismo global. Aunque de nuevo nos movemos en los valores aproximados, y a falta de un

estudio más profundo que excede las limitaciones de este artículo, podríamos valorar los costes en función de las dotaciones que se realizan a la partida presupuestaria de «derecho de asilo y apátridas». Estos costes han oscilado entre 3.000.000 y 4.500.000 de euros al año desde 2004 a 2015. Para 2016 se han presupuestado 6.201.000 de euros. También, de nuevo, son costes mínimos, ya que estos son costes en los que se incurre solo desde el Ministerio del Interior. Estos costes serían los más cercanos al concepto que nos ocupa: el coste de los desplazados por huir de las zonas y países en los que está actuando con mayor fuerza el terrorismo del Daesh y Boko Haram y que entrarían fundamentalmente por Ceuta y Melilla. Existen otros motivos

**CUADRO 6**  
**RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN ESPAÑA**

	Contra el terrorismo <i>yihadista</i>				Contra el terrorismo de ETA				
	Operaciones en España	Detenidos en España	Operaciones en otros países	Detenidos en otros países	Detenidos relacionados con ETA	En España	En Francia	En otros países	Violencia callejera
2004 (**) .....	9	131	–	–	146	79	63	4	7
2005.....	11	92	–	–	88	55	32	1	27
2006.....	9	59	–	–	43	17	26	–	14
2007.....	19	51	–	–	125	79	40	6	76
2008.....	11	62	–	–	83	52	33	1	78
2009.....	10	40	–	–	124	90	31	3	20
2010.....	5	12	–	–	113	82	22	9	11
2011.....	12	17	–	–	52	20	29	3	5
2012.....	5	8	–	–	32	7	19	6	nd
2013.....	8	20	1	1	51	35	13	3	nd
2014.....	13	36	5	10	30	24	2	4	nd
2015.....	36	75	8	27	47	28	17	2	nd
2016 (*).....	5	13	1	1	–	–	–	2	nd
<b>Total .....</b>	<b>153</b>	<b>616</b>	<b>15</b>	<b>39</b>	<b>934</b>	<b>568</b>	<b>327</b>	<b>44</b>	<b>238</b>

NOTAS: (\*) A 1 de julio de 2016. (\*\*) Para el terrorismo *yihadista* desde el 11-M.

FUENTE: Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior, España.

de inmigración mezclados, pero difíciles de discriminar. Faltarían, pues, los costes de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla y cuatro Centros de Acogida de Refugiados (CAR) que se financian con los presupuestos de la Secretaría General de Inmigración y Emigración (en 2014 y 2015 se han presupuestado 12.000.000 de euros cada año para estos centros) y con ayudas de la UE (27.000.000 de euros en el último año). También existen ayudas y prestaciones realizadas en las comunidades autónomas y los ayuntamientos a través de sus servicios sociales, pero estas ayudas son aún más difíciles de asignar a los inmigrantes que huyen del terrorismo en sus zonas de origen.

#### 4. Conclusiones

Las políticas contra el terrorismo *yihadista* han de ser valoradas teniendo en cuenta que están al servicio de un bien público global y que ponen el foco en el individuo en lugar de en los Estados. Esto implica que no tienen efecto por sí solas, sino incluidas en el grupo de políticas de los aliados, y que han de estar coordinadas entre sí. Por esta razón, a la hora de analizar los costes del terrorismo *yihadista* en España, los ponemos en relación con los costes en que incurren los países de la UE.

En Europa la mayor parte de los ataques terroristas son del tipo separatista y de extrema izquierda, aunque

**CUADRO 7**  
**COSTE DE LOS DETENIDOS EN EL AÑO DE DETENCIÓN**  
**(En miles de euros)**

	Coste presupuestado por preso	Coste presos terrorismo <i>yihadista</i>	Coste presos terrorismo ETA
2004 (**)	2,982	390,618	435,345
2005	3,081	283,491	271,166
2006	3,479	205,239	149,581
2007	3,959	201,919	494,899
2008	3,771	233,775	312,957
2009	3,880	155,201	481,124
2010	4,256	51,075	480,955
2011	2,793	47,477	145,223
2012	2,796	22,367	89,466
2013	2,689	56,470	137,141
2014	2,897	133,281	86,922
2015 (***)	2,897	295,536	136,178
2016 (*) (***)	2,897	40,564	–

NOTAS: (\*) A 1 de julio de 2016. (\*\*) Para el terrorismo *yihadista* desde el 11-M. (\*\*\*) En 2015 y 2016 no tenemos datos del total de población reclusa, por lo que se mantiene el coste por preso de 2014.

**FUENTE: Elaboración propia.**

en descenso frente al incremento de los *yihadistas* en 2015 y 2016, fundamentalmente causados por el Daesh. España se encuentra entre los países con mayor número de ataques, junto a Francia, Reino Unido, Grecia e Italia. No hay una pauta única en las características de los atentados, pero en los últimos años se observa un cambio hacia un rápido proceso de reclutamiento a través de internet de jóvenes que viajan al extranjero y pueden atentar a su retorno. En la UE, los países que más jóvenes han incorporado a las fuerzas del Daesh son Francia, Alemania, Reino Unido, Bélgica, Holanda y Dinamarca, por ese orden. España está en el grupo de los de menor emisión. Al poner en relación los arrestos por terrorismo con la población reclusa, se obtienen para España unos valores que, aunque en algunos años están por encima de la media, no son de los más altos. Estos se dan en Irlanda y Francia.

No se obtiene correlación entre los arrestos de *yihadistas* en los países de la UE con la proporción de población musulmana en ellos residente, pero sí, aunque moderada, con el número de musulmanes.

España se encuentra entre los países que destinan a los gastos policiales un porcentaje del PIB por encima de la media; también a los gastos judiciales, pero en este caso solo a partir de 2009, no antes, y en el caso de los gastos destinados a servicios de prisiones, a partir de 2007.

Los atentados terroristas han originados unos costes por víctimas y destrucción de patrimonio que se pueden valorar a través de las indemnizaciones pagadas. Desde el año 2000 hasta 2015 se han pagado casi 818.500.000 de euros.

Las actuaciones policiales directamente relacionadas con el terrorismo indican una media de 160

intervenciones por efectivos destinados a la desactivación de explosivos.

Los datos de los resultados de la lucha contra el terrorismo en España indican que ETA es una amenaza para la seguridad en descenso y que el terrorismo *yihadista* lo es en ascenso. Desde 2004 hasta el 1 de julio de 2016 se ha detenido a 934 terroristas de ETA y a 655 *yihadistas*. El coste aproximado de estos presos sería de 43.390.049 euros, aplicando un promedio de penas de 14 años.

Los costes de los movimientos migratorios originados por el terrorismo de Daesh y de Boko Haram en Siria y en el Norte de África han originado un incremento de las partidas presupuestarias destinadas al «derecho de asilo y apátridas», duplicando su valor en 2016 (más de 6.000.000 de euros). Los CETI y CAR han recibido 12.000.000 de euros y la UE ha aportado 27.000.000 de euros. Todos estos gastos han de tomarse como gastos mínimos.

## Referencias bibliográficas

- [1] BRÜCK, T. (2005). «An Economic Analysis of Security Policies». *Defence and Peace Economics*, vol. 16, nº 5, octubre, pp 375-389.
- [2] BUESA, M. *et al.* (2007). «The Economic Cost of March 11. Measuring the Direct Economic Cost of the Terrorist Attack on March 11, 2004 in Madrid». *Terrorism and Political Violence*, vol. 19, nº 4, pp. 489-509.
- [3] BUESA, M. *et al.* (2008). «Economía del terrorismo. Teoría y aplicaciones». *Documento de Trabajo* nº 4, julio. Cátedra de Economía del Terrorismo. Universidad Complutense de Madrid.
- [4] CONYBEARE, J.; MURDOCH, J. y SANDLER, T. (1994). «Alternative Collective-goods Models of Military Allowances: Theory and Empirics». *Economic Inquiry*, vol. 32, pp. 525-542.
- [5] CORNES, R. y SANDLER, T. (1996). *The Theory of Externalities, Public Goods and Club Goods*. Ed Cambridge University Press. Segunda edición.
- [6] DIXON, LL. y STERN, R. K. (2004). «Compensation for Losses from the 9/11 Attacks, Santa Mónica». *RAND Corporation*, MG-264-ICJ, 2004. Disponible en: <http://www.rand.org/pubs/monographs/MG264/>
- [7] OFICINA EUROPEA DE POLICÍA (EUROPOL) (2007 a 2016). *The EU Terrorism Situation and Trend Report (TESAT)*. European Police Office. Estados Unidos.
- [8] FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2001). «Financial Abuse, Financial Crime and Money Laundering». *Background paper FMI*. Febrero, 12. FMI. Disponible en: [www.imf.org/external/np/ml/2001/eng/021201.htm](http://www.imf.org/external/np/ml/2001/eng/021201.htm)
- [9] GLOBAL TERRORISM INDEX (2015). Recuperado 25 julio 2016 de: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2015/11/Global-Terrorism-Index-2015.pdf>
- [10] HIRSHLEIFER, J. (1983). «From Weakest-link to Best-shot: The Voluntary Provision of Public Goods». *Public Choice*, vol. 41, pp. 371-386.
- [11] HIRSHLEIFER, J. (1985) «From Weakest-link to Best-shot: Correction». *Public Choice*, vol. 46, pp. 221- 223.
- [12] HIRSHLEIFER, J. y HIRSHLEIFER, D. (1998). *Price Theory and Applications*, 6th Ed. Prentice Hall.
- [13] HOBJIN, B. (2002). «What Will Homeland Security Cost?». *Federal Reserve Bank of New York. Economic Policy Review*. Disponible en: [http://www.diw.de/deutsch/produkte/veranstaltungen/ws\\_consequences/docs/diw\\_ws\\_consequences200206\\_hobijn.pdf](http://www.diw.de/deutsch/produkte/veranstaltungen/ws_consequences/docs/diw_ws_consequences200206_hobijn.pdf).
- [14] LENAIN, P.; BONTURI, M. y KOEN, V. (2002). «The Economic Consequences of Terrorism». *Working Paper*, vol. 334, OCDE, París.
- [15] NAVARRO y SPENCER, (2001) «September 2001: Assessing the Cost of Terrorism». *Milken Institute Review*, vol. 2, pp. 16-31.
- [16] VALIÑO, A. (2010). «Security and Defence Policies in Europe: A Response to Islamic Terrorism». *The Economic Repercussions of Terrorism*. BUESA y BAUMERT (ed.) Oxford University Press, pp. 101-128.
- [17] VALIÑO, A. (2012). «Paz y seguridad: un bien público global». *Cuadernos aragoneses de economía*, vol. 22, nº 1-2, 2012, pp. 31-48.
- [18] VALIÑO, A. y HEIJS, J. (2010). «Security and Defence Policies in Spain After 3/11: An Economic Assessment». *The Economic Repercussions of Terrorism*. BUESA y BAUMERT (ed). Oxford University Press, pp. 81-100.
- [19] VICARY, S. (1990). «Transfers and the Weakest-link: An Extension of Hirshleifer's Analysis». *Journal of Public Economics*, vol. 43, pp. 375-394.
- [20] VICARY, S. y SANDLER, T. (2002). «Weakest-link Public Goods: Giving In-kind or Transferring Money». *European Economic Review*, vol. 46, pp. 1501-1520.

## ANEXO 1

**CUADRO A1**  
**GASTO COMO PORCENTAJE DEL PIB**  
**(Total Gobierno)**

En Servicios	Policiales				Judiciales				Prisiones			
	2001	2006	2011	2014	2001	2006	2011	2014	2001	2006	2011	2014
Bélgica.....	1,0	1,0	1,0	1,1	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2
Bulgaria.....	1,9	1,6	1,2	1,4	0,3	0,6	0,6	0,7	0,1	0,1	0,1	0,1
República Checa.....	1,0	1,1	0,9	0,9	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Dinamarca.....	0,5	0,5	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Alemania.....	0,8	0,7	0,7	0,7	0,4	0,4	0,4	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1
Estonia.....	1,2	1,2	0,9	1,0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,5	0,2	0,2	0,1
Irlanda.....	0,9	0,9	0,9	0,9	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Grecia.....	–	0,9	1,0	1,4	–	0,2	0,3	0,4	–	0,1	0,1	–
<b>España.....</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
Francia.....	0,9	0,9	0,9	0,9	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Croacia.....	–	1,1	1,3	1,2	–	0,5	0,5	0,5	–	0,1	0,2	–
Italia.....	1,1	1,2	1,2	1,2	0,4	0,3	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2
Chipre.....	1,4	1,5	1,6	1,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Letonia.....	–	–	1,0	1,1	–	–	0,4	0,4	–	–	0,2	–
Latonia.....	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Luxemburgo.....	0,5	0,5	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Hungría.....	1,2	1,3	1,1	1,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2
Malta.....	1,1	0,9	0,8	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1
Holanda.....	0,7	0,8	0,8	0,8	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4
Austria.....	0,7	0,7	0,7	0,7	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1
Polonia.....	–	1,2	1,3	1,2	–	0,6	0,5	0,5	–	0,2	0,2	–
Portugal.....	1,1	1,1	1,3	1,2	0,3	0,4	0,6	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Rumanía.....	–	–	1,2	1,1	–	–	0,3	0,4	–	–	0,1	–
Eslovenia.....	0,9	0,9	0,9	0,7	0,6	0,5	0,6	0,5	0,1	0,1	0,1	0,1
Eslovaquia.....	–	0,8	0,8	0,9	–	0,3	0,3	0,3	–	0,2	0,2	–
Finlandia.....	0,6	0,5	0,6	0,5	0,3	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1
Suecia.....	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Reino Unido.....	1,2	1,3	1,3	1,1	0,5	0,5	0,5	0,4	0,2	0,3	0,3	0,3
Islandia.....	–	–	–	0,7	–	–	–	0,2	–	–	–	–
Noruega.....	0,5	0,4	0,4	0,5	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1

FUENTE: Eurostat.

## ANEXO 1 (Continuación)

**CUADRO A2**  
**GASTO COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL**  
**(Total Gobierno)**

En Servicios	Policiales				Judiciales				Prisiones			
	2001	2006	2011	2014	2001	2006	2011	2014	2001	2006	2011	2014
Bélgica.....	2,1	2,2	1,9	2,0	0,5	0,6	0,5	0,5	0,3	0,2	0,3	0,3
Bulgaria.....	4,7	4,6	3,5	3,3	0,9	1,9	1,8	1,6	0,4	0,4	0,4	0,4
República Checa.....	2,4	2,6	2,1	2,0	0,7	0,7	0,7	0,7	0,5	0,5	0,4	0,4
Dinamarca.....	0,9	0,9	1,0	1,0	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Alemania.....	1,7	1,7	1,7	1,7	0,9	0,9	0,9	0,9	0,2	0,2	0,2	0,2
Estonia.....	3,5	3,7	2,5	2,5	0,6	0,7	0,5	0,5	1,4	0,5	0,5	0,5
Irlanda.....	2,9	2,5	2,1	2,3	0,6	0,7	0,5	0,6	0,7	0,6	0,4	0,5
Grecia.....	–	2,1	1,9	2,7	–	0,5	0,6	0,8	–	0,1	0,1	0,2
<b>España.....</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>2,9</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>
Francia.....	1,7	1,6	1,7	1,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,3	0,3
Croacia.....	–	2,4	2,6	2,5	–	1,1	1,1	1,0	–	0,3	0,3	0,3
Italia.....	2,4	2,4	2,4	2,3	0,8	0,7	0,8	0,7	0,4	0,4	0,4	0,4
Chipre.....	3,9	3,8	3,8	2,8	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Letonia.....	–	–	2,5	3,0	–	–	1,1	1,1	–	–	0,4	0,5
Lituania.....	2,6	2,2	1,6	1,6	1,2	1,2	0,6	0,8	0,6	0,6	0,4	0,5
Luxemburgo.....	1,4	1,4	1,3	1,3	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3
Hungría.....	2,5	2,5	2,2	2,3	0,7	0,9	0,8	0,8	0,3	0,3	0,3	0,3
Malta.....	2,5	2,0	2,0	1,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,3	0,4	0,3	0,3
Holanda.....	1,6	1,9	1,7	1,8	0,5	0,6	0,7	0,6	0,7	0,8	0,8	0,8
Austria.....	1,4	1,4	1,3	1,3	0,6	0,5	0,5	0,6	0,2	0,2	0,3	0,2
Polonia.....	–	2,6	2,9	2,9	–	1,3	1,2	1,2	–	0,5	0,5	0,6
Portugal.....	2,5	2,5	2,6	2,3	0,6	0,9	1,2	0,6	0,4	0,4	0,3	0,3
Rumanía.....	–	–	3,1	3,2	–	–	0,9	1,1	–	–	0,3	0,4
Eslovenia.....	2,0	1,9	1,8	1,5	1,2	1,2	1,1	1,0	0,2	0,2	0,2	0,2
Eslovaquia.....	–	2,0	2,1	2,1	–	0,8	0,8	0,7	–	0,5	0,5	0,5
Finlandia.....	1,2	1,1	1,0	0,9	0,5	0,5	0,4	0,5	0,3	0,3	0,2	0,2
Suecia.....	1,1	1,1	1,2	1,2	0,5	0,5	0,6	0,5	0,3	0,4	0,4	0,4
Reino Unido.....	3,1	3,1	2,8	2,6	1,2	1,3	1,2	1,0	0,6	0,7	0,5	0,4
Islandia.....	–	–	–	1,6	–	–	–	0,5	–	–	–	0,3
Noruega.....	1,0	1,0	1,0	1,1	0,6	0,5	0,8	0,7	0,2	0,3	0,3	0,3

FUENTE: Eurostat.

## **Información Comercial Española Revista de Economía**

6 números anuales

*Artículos originales sobre un amplio  
espectro de temas tratados desde  
una óptica económica,  
con especial referencia  
a sus aspectos internacionales*



## **Boletín Económico de Información Comercial Española**

12 números anuales

*Artículos y documentos sobre economía  
Española, comunitaria e internacional,  
con especial énfasis en temas sectoriales  
y de comercio exterior*



**En  
INTERNET**



## **Cuadernos Económicos de ICE**

2 números anuales

*Artículos de economía  
teórica y aplicada  
y métodos cuantitativos,  
que contribuyen  
a la difusión y desarrollo  
de la investigación*